

EDICTO

Nº Edicto: 22783

Carátula: LAZA MARIA CRISTINA C/ INTELLI CONSTRUCCIONES SAS S/ EJECUTIVO

Número de Expediente: Recep.:CH-00218-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/09/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo - Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil N° 31), Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita y emplaza a la firma INTELLI CONSTRUCCIONES S.A.S., CUIT N° 30-71778941-1, por el término de 5 (CINCO) días a comparecer a estar a derecho en los autos "LAZA MARIA CRISTINA C/ INTELLI CONSTRUCCIONES SAS S/ EJECUTIVO" - Expte. N°: CH-00218-C-2026, bajo apercibimiento de designar al defensor general en caso de incomparecencia (art. 500 del CPCyC). Publíquese Edicto por Un (1) Día en Boletín Oficial. Choele Choel (R.N.), 21 de Septiembre de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-002334